

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. D. de 28-IV-05 sobre subvenciones para la construcción de edificios para escuelas (continuación).—Anuncio de las vacantes en el distrito de la Universidad de Barcelona, que han de proveerse por concurso de ascenso.—SECCIÓN DOCTRINAL: El Mundo Pedagógico, por M. de Toro.—Modernicémonos, por J. Rosselló.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

## SECCIÓN OFICIAL

*Real decreto de 28 de Abril sobre subvenciones para la construcción de edificios destinados á Escuelas públicas. Instrucción técnico-higiénica y Real orden dictando reglas para la aplicación del decreto.*

Instrucción técnica-higiénica relativa á la construcción de Escuelas.

(CONTINUACIÓN)

### VI.—Clases

Para determinar en cada caso el número de aulas de que debe estar dotado un edificio escolar, habrá que tener en cuenta, no solamente el número de alumnos que recibían la enseñanza sino también los grupos homogéneos en que habrán de dividirse, según los grados y secciones que se establezcan con arreglo al fundamento de la enseñanza gradual. Si la concurrencia á la Escuela fuese muy numerosa, los tres grados de *párvulos*, *elemental* y *superior*, que ordinariamente se establecen, se aumentarían en un cuarto llamado *ampliado*, intermedio entre el elemental y superior, subdividiendo estos grados en las convenientes secciones.

Cada grupo habrá de recibir la enseñanza, siempre que sea posible, en distintos locales, que, cuando el edificio lo permita, estarán situados en la planta baja; y á fin de

evitar la humedad, su pavimento se elevará 0'80 metros lo menos sobre el nivel del piso exterior, y estará formado, bien de madera sin ranuras y barnizada con alguna preparación oleosa, bien de asfalto, portland ó mezclas continuas. Donde no sea posible hacer este solado, se utilizarán ladrillos cocidos. Las paredes serán lisas y estucadas ó pintadas de manera que toleren el lavado, y coloreadas de tonos claros en azul, verde ó gris. Los ángulos estarán redondeados para facilitar la limpieza. No se colgará en los muros de las clases ningún material de enseñanza, para evitar que sirva de depósito de polvo y por razones pedagógicas muy atendibles.

Cuando se entarimen las pisos se hará descansar la madera sobre una capa de asfalto, ó, mejor aún, sobre tabiques ó bovedillas de ladrillo de unos 0,20 metros de altura que formen un pequeño espacio lleno de aire, cuidando de disponer en las paredes exteriores los ventiladores necesarios para su renovación.

La forma de la clase será preferentemente rectangular y tendrá una superficie mínima de 1,25 metros cuadrados por alumno y una altura, mínima también de cuatro metros.

Esta cubicación varía en razón directa de la edad de los educandos, pero nunca será inferior á los límites señalados.

La longitud mínima de las clases será de nueve metros.

Su capacidad se calculará cuando menos para 25 alumnos y cuando más para 40 ó 45 en la enseñanza graduada. Para las escuelas ordinarias mixtas ó de un solo sexo, los proyectos de sala de clase se harán para 60 alumnos.

Los muros estarán rodeados, á 1,50 metros de altura, por un zócalo de madera ó de tela pizarra.

Las ventanas se abrirán en los lados mayores del rectángulo y con verdadera profusión, para que la luz llegue á todas las partes de la clase. Se elevarán del suelo unos dos metros, y su dintel superior se colocará próximamente á una altura igual á dos tercios de la de la clase.

Como regla general debe procurarse que de cualquier punto de la habitación pueda el alumno, estando, dirigir la vista á la correspondiente ventana lateral y contemplar el cielo.

La luz deberá recibirse con mayor intensidad por el lado izquierdo, nunca de frente ni de espalda.

Los huecos de ventana sólo se coronarán con arcos, vigas ó cargaderos necesarios, inmediatamente debajo del piso ó techo, para que el hueco quede á la mayor altura.

La carpintería de la ventana estará dividida en montantes y hojas inferiores. Estas podrán abrir girando alrededor de ejes verticales.

El montante permitirá abrir parcialmente, por medio de cordones ó cadenas, girando sobre ejes horizontales, para graduar á voluntad las aberturas como medio auxiliar de ventilación.

Las cortinas, de un tono gris con preferencia, deben instalarse de manera que puedan desplegarse de abajo arriba, en vez de arriba abajo como de ordinario.

Las ventanas estarán provistas de vidrios transparentes, no debiendo utilizarse nunca los deslustrados.

### VII.—Ventilación

El aire, viciado por la difusión en la atmósfera de los gases de la espiración; por los productos volátiles de la exhalación cutánea; por las emanaciones gaseosas ú orgánicas del tubo digestivo; por los funcionarios de los aparatos de calefacción é iluminación, y por el polvo que constantemente se agita dentro del local, debe renovarse con gran frecuencia y amplitud, utilizando para ello los procedimientos de ventilación llamados naturales, que son indudablemente los más completos y ven-

tajosos, y, en su defecto, usando de procedimientos mecánicos ó artificiales que satisfagan cumplidamente su interesantísima finalidad.

La ventilación natural más sencilla, que consiste en abrir todas ó parte de las puertas y ventanas de los locales para establecer corrientes de aire no podrá utilizarse cuando los niños se encuentran en la Escuela; y se empleará sola y únicamente durante los recreos y al terminar las clases por mañana y tarde. La atmósfera interior no se enfría por este procedimiento más que dos ó tres grados á lo sumo.

Para facilitar y asegurar la aireación continua se establecerán ventiladores *giratorios, periódicos, alternados, Varley, Castaing* ó cualquiera otros que activen y fomenten el movimiento de la atmósfera.

De entre ellos los *alternados correspondientes*, que consisten en unas aberturas practicadas en los dos lados mayores del local y dispuestas de tal suerte que unas correspondan á la parte inferior y otras á la superior de las paredes, son muy recomendables.

Las aberturas correspondientes á la parte inferior distarán 10 ó 15 centímetros de suelo, y las correspondientes á la superior se situarán á ras del techo. Unas y otras estarán provistas de un enrejado metálico y de un registro regulador.

El área de los orificios de entrada debe ser por lo menos igual á la de los de salida.

Nada de cuanto se construya ó instale para garantizar la continua y eficaz renovación del aire podrá considerarse como superfluo. Téngase solamente en cuenta que esta renovación no debe aparejar nunca bruscos cambios de temperatura que puedan comprometer la salud de los escolares.

### VIII.—Iluminación.

La defectuosa iluminación de las Escuelas es una de las causas productoras más frecuentes, ya que no la única, de la miopía y de otras enfermedades de la vista de los niños.

La luz abundante, no es solamente necesaria al normal funcionamiento del aparato de la visión, sino también un poderoso excitante de la nutrición general, y por lo

tanto, de la salud y de la alegría de la infancia.

El principio axiomático de que «una clase no recibe jamás bastante luz», se tendrá muy presente al atender á esta necesidad en las nuevas construcciones.

En general, se procurará que el alumno que ocupe en la clase el lugar menos iluminado pueda escribir y leer los caracteres ordinarios sin esfuerzo alguno.

La iluminación natural debe acercarse lo más posible á la exterior; ser constante, uniforme, difusa y no reflejada. Para ello penetrará por la parte alta de las ventanas, con un ángulo de 35 á 45 grados, sin acercarse nunca á la horizontal.

Si la luz se recibe solamente *por delante*, molesta á los alumnos y les impide ver con claridad el Maestro y la mesa.

La iluminación *posterior* es no menos defectuosa á causa de la sombra que proyecta hacia adelante. Combinada con la lateral, es más aceptable.

La iluminación *cenital* no es conveniente en las Escuelas. Los techos vidriados son de difícil construcción y expuestos á oscurecerse por la nieve y el polvo, produciendo durante el verano un calor intolerable.

La iluminación por los lados puede ser unilateral, bilateral ó diferencial; es decir, bilateral con predominio de uno de los lados que es generalmente el izquierdo. Estas, y especialmente la última, son las más recomendables, y con arreglo á este criterio se aconsejó cuanto referente á las ventanas de las clases queda consignado en el capítulo VI de estas instrucciones.

La iluminación *artificial*, utilizable únicamente para Escuelas de adultos ó en circunstancias excepcionales, se amoldará á los recursos de cada localidad, procurando siempre que sea intensa y fija,

Cuando no haya luz eléctrica y la necesidad obligue á establecer lámparas de petróleo ó gas, deben usarse tubos purificadores de los productos combustibles.

Las luces se colocarán á 1 50 metros sobre la cabeza de los alumnos.

La mayor ó menor intensidad del foco luminoso determinará en cada caso el número de alumnos que deberán agruparse á su alrededor.

Las diferentes fuentes de iluminación artificial pueden agruparse en el orden siguiente:

1.º Desde el punto de vista del desprendimiento de calor:

Electricidad, petróleo, gas, aceite, bujía.

2.º Desde el punto de vista de la abundancia de rayos amarillos (de menor á mayor):

Electricidad, petróleo, gas, aceite, bujía.

3.º Desde el punto de vista de la viciación del aire (de menor á mayor):

Electricidad, petróleo, aceite, gas.

4.º Desde el punto de vista de la fijeza: Aceite, petróleo, gas, bujía.

#### IX.—Calefacción

En una clase de dimensiones ordinarias, que contenga el número de alumnos reglamentario, y cuyas salidas estén cerradas, el calor producido por la respiración de los alumnos bastará á compensar el enfriamiento que se opere por las paredes y las ventanas.

Por otra parte, los procedimientos ó aparatos de calefacción más perfectos son de difícil instalación y elevadísimo coste, y los más baratos y sencillos, tales como braseros, estufas y chimeneas, roban oxígeno y son peligrosos en estancias que han de ser ocupadas por niños, por punto general irreflexivos.

No obstante esto, y como en algunos días y en algunas regiones se impondrá la necesidad de templar la atmósfera de las clases, hay que elegir el procedimiento menos malo de los que se usan ordinariamente.

(Se continuará.)

### UNIVERSIDAD DE BARCELONA

#### CONCURSO DE ASCENSO DE 1905

Conforme á lo dispuesto en el art. 49 del reglamento de 14 de Septiembre de 1902, serán provistas por concurso de ascenso las plazas de Maestros, Maestras y auxiliares de las Escuelas públicas de esta ciudad y de las provincias de este Distrito Universitario que á continuación se consignan, por haber correspondido á dicho turno de provisión, según las relaciones remitidas por las respectivas Juntas de instrucción pública á este Rectorado.

PROVINCIAS	PUEBLOS	CLASE de la plaza	CLASE DE ESCUELA	SUELDOS legales de la misma
<i>Escuelas y Auxiliares de niños.</i>				
Tarragona . . . . .	Tortosa . . . . .	Maestro .	Escuela superior . . . . .	1 900
Lérida . . . . .	Lérida . . . . .	Idem .	Elemental . . . . .	1 650
Baleares . . . . .	Felanitx . . . . .	Idem .	Superior . . . . .	1 625
Barcelona . . . . .	Tarrasa . . . . .	Idem .	Elemental . . . . .	1 375
Tarragona . . . . .	Riudoms . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 100
Barcelona . . . . .	Barcelona . . . . .	Auxiliar .	Cinco Auxiliares elementales .	1 375
Tarragona . . . . .	Reus . . . . .	Idem .	Una Auxiliaría de Escuela superior . . . . .	1 375
Gerona . . . . .	Gerona . . . . .	Idem .	Una Auxiliaría de la graduada .	1 100
Baleares . . . . .	Artá . . . . .	Maestro .	Elemental . . . . .	1 100
Idem . . . . .	Campos . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 100
Gerona . . . . .	Llagostera . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 100
<i>Escuelas y Auxiliares de niñas</i>				
Barcelona . . . . .	Barcelona . . . . .	Maestra .	Elemental . . . . .	2 000
Lérida . . . . .	Lérida . . . . .	Idem .	Regencia de la graduada . . . . .	1 900
Tarragona . . . . .	Tarragona . . . . .	Idem .	Elemental . . . . .	1 650
Idem . . . . .	Valls . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 375
Gerona . . . . .	Figueras . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 375
Barcelona . . . . .	Vich . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 375
Idem . . . . .	Barcelona . . . . .	Auxiliar .	Una Auxiliaría de la escuela elemental . . . . .	1 375
Idem . . . . .	Subirats . . . . .	Maestra .	Elemental . . . . .	1 100
Idem . . . . .	Cardona . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 100
Baleares . . . . .	Ciudadela . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 100
Idem . . . . .	Campos . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 100
Idem . . . . .	Pollensa . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 100
Idem . . . . .	Biniaraix . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 100
Idem . . . . .	Petra . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 100
Gerona . . . . .	Rosas . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 100
Idem . . . . .	Amer . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 100
Tarragona . . . . .	Amposta . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 100
Idem . . . . .	Batea . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 100
Idem . . . . .	Cherta . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 100
Idem . . . . .	Gandesa . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 100
Idem . . . . .	Riudoms . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 100
<i>Escuelas y Auxiliares de párvulos.</i>				
Barcelona . . . . .	Barcelona . . . . .	Auxiliar .	Escuela de párvulos . . . . .	1 375
Idem . . . . .	Vich . . . . .	Maestra .	Idem . . . . .	1 375
Tarragona . . . . .	Mora de Ebro . . . . .	Idem .	Idem . . . . .	1 100

Podrán aspirar á las plazas que comprenden esta convocatoria los Maestros que reúnan las condiciones señaladas en el art. 48 del reglamento de 14 de Septiembre de 1902.

Las circunstancias de preferencias en este concurso serán las siguientes:

Para las Escuelas y Auxiliares de Barcelona, las señaladas en el art. 21 del Real decreto de 4 de Abril de 1903.

Las instancias de los aspirantes, dirigidas á este Rectorado, se presentarán en el Registro general de la Secretaría de esta Universidad, de las once á las trece horas, en el término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*. Si el último día es domingo terminará el plazo el día siguiente, á las trece horas.

A cada instancia se acompañarán hoja de méritos y servicios cerrada, firmada por el interesado y certificada por el Jefe de la Sección de Instrucción pública ó por los Secretarios de las Juntas municipales de las capitales en que existan Delegaciones Regias, según el punto donde esté sirviendo el aspirante, dentro del período de admisión, en la forma que determina el Real decreto de 2 de Septiembre de 1902 y el art. 42 del citado reglamento.

De conformidad con el art. 4.º del Real decreto de 31 de Julio de 1904, una vez ingresada la instancia en el Registro no podrá el interesado hacer renuncia de su pretensión, viniendo obligado á aceptar el cargo que le corresponda si fuera nombrado.

Los aspirantes tendrán en cuenta la regla 2.ª de la Real orden de 15 de Octubre de 1904, que establece que al solicitar su admisión al concurso expresen con toda claridad en cada instancia dirigida al respectivo Rectorado, los distritos universitarios en que también concursan, así como el orden de preferencia por el cual piden las escuelas ó auxiliares anunciadas, aun cuando pertenezcan á distintos Rectorados, á fin de evitar diversos nombramientos, y adjudicarles aquellas plazas que en justicia les correspondan.

Barcelona 22 de Mayo de 1905. —  
P. D., El Vicerrector, Lorenzo Benito.  
(*Gaceta* 31 Mayo.)

## SECCIÓN DOCTRINAL

### El Mundo Pedagógico

Sr. Dr. de EL MAGISTERIO BALEAR.

*Los niños en el Evangelio y en la sociedad antigua* Constición triste de los maestros, Luis Vives. *La exposición de Queja. El niño en la sociedad moderna* Edmundo de Amicis y Gabriel d' Annunzio *El Congreso de pedratria en Roma.*—*El congreso de higiene escolar en Londres.*—*Los mineros de Sens y su «Casa de educación».*—*Los obreros italianos en Constantinopla.*

A pesar de la paternal solicitud que mostró Jesús hacia los niños en diferentes ocasiones de su vida pública, llegando á veces hasta á reprender á los apóstoles que se oponían á que los pequeñuelos se acercasen al divino Maestro, preciso es confesar que la sociedad antigua no se distinguió por su cariñoso cuidado en favor de los niños. Las escuelas eran generalmente lugares de tortura, faltos de esta comodidad, y este desvío de la sociedad respecto de los débiles seres que no habían cometido, como el príncipe de Segismundo otro delito que «el de nacer,» recaía en gran parte en los pobres maestros á quienes estaba confiada su educación. El maestro de escuela era en gran número de casos un verdadero paria. Nuestro insigne humanista Luis Vives, en uno de sus famosos diálogos, el de la *Embriaguez*, dice que en ninguna parte tenían los eruditos más estimación que en Bélgica y asegura que, á causa de lo mísero de los salarios no podían mantenerse los más insignes doctores. Hoy las cosas han cambiado por completo, y precisamente Bélgica se distingue entre las naciones más cultas y que más sacrificios hacen por la instrucción. Sus escuelas y sus métodos de enseñanza pueden servir de modelo aún á las adelantadas. En los actuales momentos la ciudad de Liga celebra una exposición universal en la que ocupa lugar preferente cuanto se refiere á la enseñanza. Hace precisamente 365 años que murió en Brujas (6 de mayo de 1540) aquel insigne español para quien España fué madrastra y que, según el dicho del célebre Erasmo, fué el primer humanista de su siglo. Si pudiese

levantar la cabeza del sepulcro, con que asombro rectificaría la afirmación antes citada respecto á su patria de adopción.

Por otra parte hay que confesar que el niño ha pasado á ser la principal preocupación de las sociedades modernas, y lo mismo su instrucción, que lo relativo á su salud y á su desarrollo físico son objeto de constante desvelo y estudio para gobiernos y para sociólogos, educacionistas y hasta literatos.

No hace mucho publicaba el popular escritor Edmundo de Amicis un delicioso libro: *Idioma gentile*, dedicado á la juventud escolar de su país, y otro eminente escritor italiano, el dramaturgo y novelista Gabriel d' Annunzio, se propone escribir en las próximas vacaciones (según leo en *La Tribuna* de Roma) un libro destinado igualmente á los niños.

Hay que reconocer que Italia da pruebas de una solicitud especial en esta materia. A fines de abril se reunió en Roma un congreso de *pediatria* ó medicina infantil, y el ministro de instrucción Pública proclamó la importancia científica, humanitaria y social de la medicina infantil que el gobierno se propone fomentar en las universidades, además, en las próximas sesiones del parlamento italiano, se discutirá un importante proyecto de ley relativo á la enseñanza.

No menos importante que el citado congreso ha sido el de higiene escolar celebrado hace poco en Londres. En él tomaron parte las más eminentes autoridades en pedagogía. Entre los puntos discutidos figuran la conveniencia de acostumar á los niños á frecuentes baños y la creación de piscinas escolares; la necesidad de establecer comunicación casi constante entre padres y maestros; la importante cuestión del sueño de los niños, que no debe ser inferior á 9 horas hasta los quince años, y otros temas muy interesantes.

Y no son únicamente las clases acomodadas y los intelectuales los que miran con especial interés al niño y cuanto á él se refiere. También los obreros van abriendo los ojos acerca de la importancia de este

problema. Los mineros de Leno, la ciudad del carbón, han realizado una empresa verdaderamente digna de encomio y que demuestra lo que puede realizar el espíritu de iniciativa y de solidaridad social. Deseario construir un edificio propio para las asociaciones de educación, y no queriendo dirigirse ni al Estado, ni al departamento, ni al municipio, hicieron un empréstito de 100 000 francos dividido en acciones, de 50 francos cada una. Era árdua la empresa de colocar las 2 000 acciones, pero no obstante las burlas de los egoistas y de los que no creen en el desinterés ajeno, los promovedores del pensamiento salieron adelante con su empresa y hoy cuenta aquella ciudad obrera con un soberbio edificio, en el que hay hermosas y espaciosas salas para la universidad popular, sala de lectura y biblioteca, gran jardín en el que se dan conciertos en el verano, y sobre todo un magnífico teatro en que caben miles de espectadores. Y lo mejor del caso es que sólo el alquiler del teatro á las diversas sociedades que hay en la ciudad, produce lo bastante para dar un dividendo remunerador á los accionistas.

\* \*

Un ejemplo análogo dió anteriormente la colonia de obreros italianos en Constantinopla. Con el fin de crear escuelas para sus hijos, erigió también por suscripción, un edificio notable que le costó 100.000 liras. El gobierno italiano, que atiende solícito á sus nacionales (á diferencia del de España), concedió una subvención á dicha sociedad para amortizar el empréstito, y precisamente en estos días la indicada sociedad, libre ya de la carga que sobre ella pesaba, ha hecho donación al gobierno del magnífico edificio que desde hoy pertenece á Italia y en el que funcionan excelentes escuelas. En su última sesión la sociedad dió un solemne voto de gracias al cuerpo de profesores «que atiende con el mayor interés al desarrollo de las escuelas, infundiendo en tantas almas jóvenes tesoros de ciencia, de buena educación y de amor patrio.» ¡Qué ejemplos tan admirables y cuánta falta hacen entre nosotros.

Sólo agregaré una sencilla observación personal. Llevo 23 años en París, y en to-

do este tiempo no he logrado descubrir, por más que lo he procurado, ni el menor síntoma de solidaridad y de verdadera unión entre los diversos elementos de lo que aquí se llama, no sé por qué, colonia española, ni el más ligero asomo de solicitud y atención por parte del gobierno.

París, 8 de mayo de 1905

MIGUEL DE TORO GÓMEZ.

## Modernicémonos

A medida que la sociedad se rejuvenece envejeciendo, precisa también solidificarla dando nuevas orientaciones á su base de desarrollo. Esta verdad es conocida y practicada por la humanidad entera y especialmente por los pedagogos que, casi con indignación, combaten la educación pietista de la antigüedad clásica, que no debiendo ser sino moral, puso en olvido la de la inteligencia y redujo los programas escolares á su mínima expresión.

No intentaremos hacer una exposición detallada de las vicisitudes por que han pasado los principios educativos como dependientes de la convergencia de una multitud de factores sociales, (filosóficos, políticos, religiosos, etc.) porque esto sería pretender enseñar, y no obraríamos en armonía con nuestros escasos conocimientos y modestas aspiraciones. Haremos sólo resaltar una vez más que con la desaparición de la atención que durante mucho tiempo se prestó exclusivamente á la voluntad y la disciplina, con el renacimiento de las letras, se produjo en la enseñanza una reacción cuyos efectos se sienten todavía vigorosos; que cuanto terreno fué perdiendo la moral de la Edad Media, lo ganó únicamente la inteligencia, y esta transición dió el resultado que debía dar: la sustitución de un erróneo principio por otro de fatales consecuencias; el desmoronamiento de la enervación intelectual por el intelectualismo exagerado todavía imperante.

Una vez enderezado el torcido principio de aquella antigüedad clásica trazando á la vez curvas orientaciones á las bases educativas de la sociedad moderna, tornaron

los pedagogos á reaccionar sobre su obra haciéndola extensiva al elemento afectivo como una de las energías que integran nuestra realidad anímica, porque comprendieron que si la enseñanza no llega á interesar el corazón, si el que la recibe no la siente, mal podrá vivirla. Toda la pedagogía moderna respira esta purificante atmósfera, está imbuida en este principio, tiende á hacerlo vividero, á incrustar en la práctica la enseñanza por la sensibilidad, á paralelizar la educación afectiva con la de cuantas energías y elementos tejen la compleja trama de nuestra naturaleza; pues se habla de la educación integral como de cosa tan corriente, que ya se ha hecho popular.

Pero no obstante esto y el dañoso desequilibrio intelectual producido por la enseñanza memorista, la educación práctica de la sensibilidad no guarda relación con la teoría, la idea preconizada en este punto está aún lejos de encarnar completamente en la realidad en que vivimos; y este no vivir como pensamos, obedece á la falta de buenos libros de texto y principalmente á nuestros rancios métodos de enseñanza y ridículas preocupaciones sociales.

Nuestros discípulos, juntamente con la moral, demandan demos al traste con nuestras preocupaciones y les tratemos como hombres en formación, mostrándoles, no bien llegado á la edad de la razón, el mundo tal como realmente es á fin de que aprovechen útilmente todo su porvenir, que encierran ya en sus primeros años. No opinamos con aquéllos que procuran conservar en sus discípulos la inocencia, confundiendo con la ignorancia, y creen que el mal no conocido se evita mejor que el conocido; convenzámonos de que el mal debe conocerse para amar mejor la infinita bondad Divina; de que el niño necesita conocer, salva la delicadeza del pudor, todo lo bueno, á fin de reprobado lo uno y aspirar á lo otro con discreto ahinco y con pleno conocimiento de causa, porque de lo contrario es probable, casi seguro, que escoja la senda de la perdición, por ignorar lo llano, dulce y sembrado de flores que está, en apariencia, el camino que conduce á la maldad.

Por otra parte, las sociedades modernas rechazan los intelectualistas y demandan

también seres reflexivos, voluntades vigorizadas por el estudio de la vida de los pueblos y no cerebros cohibidos y abatidos con biografías regias de reyes y excepciones gramaticales que á nada conducen; demandan que la enseñanza sea menos brillante que hoy, pero también más sólida y que se pierda menos tiempo en fórmulas latinas y matemáticas inaplicables; que la mecánica se enseñe en el taller con más frecuencia que en las tablas; que la agricultura se aprenda sobre el terreno y no en empíricos libracos de autores momificados en la sucesión del tiempo; que se prescindiera de la actual nomenclatura geográfica y se enseñe la vida de las gentes como consecuencia de las condiciones geográficas del territorio en que habitan, mostrando siempre la acción del medio material sobre el estado social y, recíprocamente, la acción de los hechos sociales sobre la naturaleza y valor económico del territorio; que se haga ver á los hombres del porvenir que las naciones más ricas son las más laboriosas y las más libres, y, para que la suya pueda serlo, que se les enseñe claramente sus elementos naturales de riqueza, el estado de atraso en que yacen, los medios de salir de él, las causas de su abandono y los procedimientos mejores para atajarlas. En una palabra; ruegan al maestro modernice sus métodos de enseñanza, y al gobierno satisfaga su antigua deuda moral y material.

J. ROSSELLÓ Y BIBILONI

## SECCIÓN DE NOTICIAS

En el número anterior dijimos que había sido nombrado maestro interino D. Melchor Serra Palmer, cuando en realidad ha sido propuesto como maestro propietario.

Valga la rectificación.

Han sido jubilados, D.<sup>a</sup> Antonia Rullán y Mir maestra de Establiments, y D. Pedro Coll Estade, maestro de Sóller.

Contra lo que se esperaba no han sido librados todavía ni los dos trimestres del material de las escuelas diurnas ni el semestre de material de las de adultos que está á punto de vencer.

Es muy sensible tan larga demora en tan importante servicio. Seguramente la buena voluntad de los maestros habrá suplido las deficiencias de una administración excesiva-

mente centralizada, pero creemos que ha llegado la hora de que, por quien corresponda, se tomen las decisiones necesarias á fin de que á la mayor brevedad posible se abone á los maestros un emolumento tan necesario para la vida normal de las escuelas más en una época en que el curso toca á su término y se avecina la época de repartición de premios.

Ha sido nombrada maestra interina de Santa Eulalia, (Ibiza), D.<sup>a</sup> Ernestina Rebull Arredondo cuyo título administrativo, podrá recoger la interesada de la Secretaria Provincial de Instrucción Pública.

Recordamos á los maestros perceptores la obligación que tienen de presentar para el cobro de sus haberes de mayo, su cédula personal correspondiente al corriente año ó nota especificando clase, de la cédula, número manuscrito y fecha de la expedición.

Se ha abierto el pago con los haberes de la mensualidad de mayo del aumento gradual de sueldo correspondiente á 1904.

Después de grave enfermedad y largo periodo de convalecencia, sale esta tarde para Barcelona D. Francisco Castaño, acompañado de su padre D. Jerónimo.

Deseamos que el hijo de nuestro estimado compañero encuentre en la ciudad condal el total restablecimiento de su salud.

En el vapor del jueves 8 del corriente, salió para Madrid el distinguido Diputado á Cortes por esta circunscripción D. Alejandro Roselló, quien va á tomar parte en las tareas parlamentarias en las que le deseamos el éxito más cumplido especialmente en sus cuestiones predilectas como lo es la de la enseñanza.

## Sociedad de Consuelos Infantiles

Las cantidades recaudadas hasta la fecha entre las escuelas asociadas ascienden á 49.60 pesetas procedentes de las que dirigen los señores D. José Llobera, D. Pedro Ordinas, don Bartolomé Oliver, D. Juan Torrens, D. Antonio Crespi, D. Jerónimo Castaño, R. C. de la Pureza, D. Juan Ramis, D. Miguel Porcel, D. Jaime Rosselló y D. Mateo Palmer.

Lo que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 17 del Reglamento se hace público para satisfacción de los donantes. Palma 4 de junio de 1905.—El Presidente, J. Castaño.

## VENTA

Se desea vender 4 mesa-bancos y una pizarra propios para Escuela.

Para informes: Rambla 9, barbería.

Tipo-lit. de B. Rotger